

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 8132** *SANTANDER MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SANTANDER CONSUMER MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 de la LME, se hace público que la junta general de Santander Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. (la "Sociedad Escindida") y la junta general de Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria"), celebradas ambas con fecha 15 de julio de 2015, han aprobado por unanimidad la escisión parcial de la primera a favor de la segunda, en los términos establecidos en el proyecto de escisión formulado por el consejo de administración de ambas sociedades.

La escisión parcial implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de una parte del patrimonio de la Sociedad Escindida, constitutiva de una unidad económica, a favor de la Sociedad Beneficiaria; la atribución de las participaciones de la Sociedad Beneficiaria a determinados socios de la Sociedad Escindida, de forma no proporcional, y la reducción del capital social de la Sociedad Escindida en la cantidad de 115.948,80 euros mediante la amortización de 60.390 acciones, por lo que su capital social quedará fijado en 1.172.371,20 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como los respectivos balances de escisión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades de oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 15 de julio de 2015.- Don Óscar Merino Feijóo, Secretario del Consejo de Administración de Santander Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., y don Rafael Villarejo Blanco, Secretario del Consejo de Administración de Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.

ID: A150034419-1